

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 015-2023- EP/UO 0790
Procedimiento Electrónico – 1ra Convocatoria

**SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE SALA DE ESTERILIZACION Y
CENTRO DE MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS DEL HMG AF-2023**

ACTA DE APERTURA, ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION DE LAS OFERTAS Y BUENA PRO

En el Distrito de San Borja, a los 08 días del mes de agosto de dos mil veintitrés, siendo las 08:45 horas, en el Comando de Salud del Ejército, el que suscribe la Tte Crl EP Eduardo Rolando Garay Romani, designado como Órgano Encargado de las Contrataciones, mediante Resolución del Comando de Salud del Ejército N° 001-2023-COSALE de fecha 13 de enero de 2023, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada N° 015-2023-EP/UO 0790 Segunda Convocatoria, cuyo objeto es la contratación del "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE SALA DE ESTERILIZACION Y CENTRO DE MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS DEL HMG AF-2023", a fin de efectuar la apertura procediendo a la Admisión, Evaluación, Calificación y Buena Pro que corresponde según orden de prelación.

1. DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron electrónicamente a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE	RUC
1	JAVE ALVITES JORGE LUIS	10192273388
2	GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS	10402725791
3	LINAVIC CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	20520525051
4	ANTHONY & FABIANA CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-AN & FA CONTRATISTAS GENERALES SAC	20520577018
5	CONSTRUCTORA PIMENTEL S.A.C.	20537109212
6	KEVERCOM S.A.C.	20547134525
7	INVERCON PROYECTOS S.A.C.	20550683645
8	CORPORACION FRAMI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION FRAMI S.A.C.	20563330881
9	GRUPO INVERCON S.A.C.	20600346581
10	A & S INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.C.	20600881371
11	CONTRATISTAS Y CONSULTORES RIMBALDO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20601080436
12	J.H.P SERVICIOS GENERALES E INVERSIONES S.A.C.	20601187605
13	FERRETERIA COMERCIALIZACION Y SERVICIOS E.I.R.L. - FERCOMSER E.I.R.L.	20601319391
14	SERVICIOS ELECTROMECAVICOS DOMICILIARIOS E INDUSTRIALES E.I.R.L. - SEELDOIN E.I.R.L.	20601994616
15	CONSTRUCTORA FRANBICH PERU S.A.C.	20602106030
16	CORPORATION F NACION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20602996019
17	GRUPO ERAL CONSTRUCTORES S.A.C.	20603644086
18	ERIADOR E.I.R.L.	20604353760
19	GRUPO PIMENTEL S.A.C.	20606026651
20	GRUPO DASA S.A.C.	20606223073
21	INMOBILIARIA PIÑARRETA S.A.C	20607571890
22	CONSTRUCTORA INGENPER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20607825409

23	CONSTRUCTORA E INVERSIONES SALAS S.A.C.	20608862456
24	KALLPA DEL ORIENTE INGENIERIA Y CONSTRUCCION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20609016958
25	D Y V INGENIERIA PROYECTOS Y NEGOCIOS S.A.C.	20609288931
26	NEGOCIOS MARLUZ S.A.C.	20610046381
27	OBRAS Y SERVICIOS DE INGENIERIA CIVIL S.A.C.	20610593829

2. DETALLE DE POSTORES

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron su oferta electrónicamente:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE
1	CONSTRUCTORA PIMENTEL S.A.C.
2	GRUPO ERAL CONSTRUCTORES S.A.C.
3	KALLPA DEL ORIENTE INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.
4	A & S INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.C.
5	GRUPO DASA S.A.C.
6	FERRETERIA COMERCIALIZACION Y SERVICIOS E.I.R.L. - FERCOMSER E.I.R.L.
7	SERVICIOS ELECTROMECANICOS DOMICILIARIOS E INDUSTRIALES E.I.R.L. - SEELDGIN E.I.R.L.
8	CONSORCIO EJECUTOR BASADRE
9	LINAVIC CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.
10	KEVERCOM S.A.C.

Conforme al cronograma establecido se dio inicio la apertura electrónica de las ofertas de los mencionados postores, a fin de verificar los documentos obligatorios requeridos, a fin de determinar si las propuestas responden a los requisitos solicitados previstos en las bases para su admisión, el cual se detalla en lo siguiente:

	DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA:	CONSTRUCTORA PIMENTEL S.A.C.		GRUPO ERAL CONSTRUCTORES S.A.C.	
		ADMITIDA		ADMITIDA	
		SI	NO	SI	NO
a	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	X		X	
b	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.	X		X	
c	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	X		X	
d	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo 3).		X		X
e	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	X		X	
f	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO	APLICA	NO	APLICA
g	El precio de la oferta en SOLES debe registrarse directamente en el formulario electrónico del SEACE. Adicionalmente, se debe adjuntar el Anexo N° 6 en el caso de procedimientos convocados a suma alzada.	X		X	
		NO CUMPLE		NO CUMPLE	

	DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA:	KALLPA DEL ORIENTE INGENIERIA Y CONSTRUCCION EIRL		A & S INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.C.	
		ADMITIDA		ADMITIDA	
		SI	NO	SI	NO
a	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	X		X	
b	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.	X		X	
c	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	X		X	
d	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo 3).	X			X
e	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	X		X	
f	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO	APLICA	NO	APLICA
g	El precio de la oferta en SOLES debe registrarse directamente en el formulario electrónico del SEACE. Adicionalmente, se debe adjuntar el Anexo N° 6 en el caso de procedimientos convocados a suma alzada.	X		X	
		CUMPLE		NO CUMPLE	

	DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA:	GRUPO DASA S.A.C.		FERCOMSER E.I.R.L.	
		ADMITIDA		ADMITIDA	
		SI	NO	SI	NO
a	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	X		X	
b	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.	X		X	
c	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	X		X	
d	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo 3).		X		X
e	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	X		X	
f	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO	APLICA	NO	APLICA
g	El precio de la oferta en SOLES debe registrarse directamente en el formulario electrónico del SEACE. Adicionalmente, se debe adjuntar el Anexo N° 6 en el caso de procedimientos convocados a suma alzada.	X		X	
		NO CUMPLE		NO CUMPLE	

	DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA:	SEELDOIN E.I.R.L.		CONSORCIO EJECUTOR BASADRE	
		ADMITIDA		ADMITIDA	
		SI	NO	SI	NO
a	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	X		X	
b	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.	X		X	
c	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	X		X	
d	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo 3).		X		X
e	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	X		X	
f	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO	APLICA	X	
g	El precio de la oferta en SOLES debe registrarse directamente en el formulario electrónico del SEACE. Adicionalmente, se debe adjuntar el Anexo N° 6 en el caso de procedimientos convocados a suma alzada.	X		X	
		NO CUMPLE		NO CUMPLE	

	DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA:	LINA VIC CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.		KEVERCOM S.A.C.	
		ADMITIDA		ADMITIDA	
		SI	NO	SI	NO
a	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	X		X	
b	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.	X		X	
c	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	X		X	
d	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo 3).		X		X
e	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	X		X	
f	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO	APLICA	NO	APLICA
g	El precio de la oferta en SOLES debe registrarse directamente en el formulario electrónico del SEACE. Adicionalmente, se debe adjuntar el Anexo N° 6 en el caso de procedimientos convocados a suma alzada.	X		X	
		NO CUMPLE		NO CUMPLE	

3. DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se le aplicara los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	CONSTRUCTORA PIMENTEL S.A.C.	2.2.1. Documentación de presentación obligatoria 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta o Literal d.- No presenta en su oferta a unTécnico Electricista con grado superior el cual debió acreditar mediante certificado de estudios, con experiencia no menor a dos años a fin al objeto de la convocatoria el cual deberá presentar mediante constancias y/o certificado de trabajo. Propuesta NO ADMITIDA
2	GRUPO ERAL CONSTRUCTORES S.A.C.	2.2.1. Documentación de presentación obligatoria 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta o Literal d.- No presenta en su oferta a unTécnico Electricista con grado superior el cual debió acreditar mediante certificado de estudios, con experiencia no menor a dos años a fin al objeto de la convocatoria el cual deberá presentar mediante constancias y/o certificado de trabajo. Propuesta NO ADMITIDA
3	A & S INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.C.	2.2.1. Documentación de presentación obligatoria 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta o Literal d.- No presenta en su oferta a unTécnico Electricista con grado superior el cual debió acreditar mediante certificado de estudios, con experiencia no menor a dos años a fin al objeto de la convocatoria el cual deberá presentar mediante constancias y/o certificado de trabajo. Propuesta NO ADMITIDA
4	GRUPO DASA S.A.C.	2.2.1. Documentación de presentación obligatoria 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta o Literal d.- No presenta en su oferta a unTécnico Electricista con grado superior el cual debió acreditar mediante certificado de estudios, con experiencia no menor a dos años a fin al objeto de la convocatoria el cual deberá presentar mediante constancias y/o certificado de trabajo. Propuesta NO ADMITIDA
5	FERCOMSER E.I.R.L.	2.2.1. Documentación de presentación obligatoria 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta o Literal d.- No presenta en su oferta a unTécnico Electricista con grado superior el cual debió acreditar mediante certificado de estudios, con experiencia no menor a dos años a fin al objeto de la convocatoria el cual deberá presentar mediante constancias y/o certificado de trabajo. Propuesta NO ADMITIDA
6	SEELDGIN E.I.R.L.	2.2.1. Documentación de presentación obligatoria 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta o Literal d.- No presenta en su oferta a unTécnico Electricista con grado superior el cual debió acreditar mediante certificado de estudios, con experiencia no menor a dos años a fin al objeto de la convocatoria el cual deberá presentar

		mediante constancias y/o certificado de trabajo. Propuesta NO ADMITIDA
7	CONSORCIO EJECUTOR BASADRE	2.2.1. Documentación de presentación obligatoria 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta o Literal d.- No presenta en su oferta a un Técnico Electricista con grado superior el cual debió acreditar mediante certificado de estudios, con experiencia no menor a dos años a fin al objeto de la convocatoria el cual deberá presentar mediante constancias y/o certificado de trabajo. Propuesta NO ADMITIDA
8	LINAVIC CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	2.2.1. Documentación de presentación obligatoria 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta o Literal d.- No presenta en su oferta a un Técnico Electricista con grado superior el cual debió acreditar mediante certificado de estudios, con experiencia no menor a dos años a fin al objeto de la convocatoria el cual deberá presentar mediante constancias y/o certificado de trabajo. Propuesta NO ADMITIDA
9	KEVERCOM S.A.C.	2.2.1. Documentación de presentación obligatoria 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta o Literal d.- No presenta en su oferta a un Técnico Electricista con grado superior el cual debió acreditar mediante certificado de estudios, con experiencia no menor a dos años a fin al objeto de la convocatoria el cual deberá presentar mediante constancias y/o certificado de trabajo. Propuesta NO ADMITIDA

4. DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A LA EVALUACION

De acuerdo con la revisión efectuada, la siguiente oferta fue admitida, por lo que se procederá con su evaluación.

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE
1	KALLPA DEL ORIENTE INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.

5. EVALUACION DE LA OFERTA

5.1 Detalle del precio de la oferta:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE	PRECIO DE SU OFERTA
1	KALLPA DEL ORIENTE INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.	S/ 199,990.34

5.2 Detalle de la evaluación de la oferta en concordancia con los factores de evaluación establecidas en las bases del procedimiento de selección.

La evaluación de la oferta se detalla en el cuadro según "Anexo Cuadro de Evaluación de Oferta" que forma parte de la presente Acta.

6. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo con la evaluación realizada, el postor que obtuvo el primer orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN DE PRELACION	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	KALLPA DEL ORIENTE INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.	100.00

7. CALIFICACION

Luego de culminada la evaluación, se determinó si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR		KALLPA DEL ORIENTE INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.
REQUISITOS DE CALIFICACION	CUMPLE	NO CUMPLE
B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
B.1 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		
B.1.1 FORMACION ACADEMICA	X	
B.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACION	SI CUMPLE	

8. RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN.

De acuerdo a la calificación realizada, el postor KALLPA DEL ORIENTE INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L. que obtuvo el primer lugar de prelación, cumpliendo con los requisitos de calificación establecidos en las bases.

9. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo con el resultado de calificación, el postor ganador de la buena pro, es:

N°	Nombre o razón social del participante	Monto adjudicado
1	KALLPA DEL ORIENTE INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.	S/ 199,990.34

10. BASE LEGAL

Artículo 76° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el órgano encargado de las contrataciones debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".

Siendo las 10:55 horas del mismo día se concluye dicho acto.


 0 - 21 103744 - 0+
 EDUARDO R. GARAY ROMANI
 TTE CRL EP
 Jefe del OEC - COSALE

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 015-2023- EP/ UO 0790
Procedimiento Electrónico – 1ra Convocatoria

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE SALA DE ESTERILIZACION Y
CENTRO DE MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS DEL HMG AF-2023

ITEM	POSTORES	PRECIO	PUNTAJE	ORDEN DE PRELACION	CALIFICACION
UNICO	KALLPA DEL ORIENTE INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.	100.00	100.00	1°	CALIFICADO

EVALUACION DE OFERTA	
$P_i = (O_m \times PMP) / O_i$	KALLPA DEL ORIENTE INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.
$O_m =$ Oferta Económica mas baja	S/ 199,990.34
$O_i =$ Oferta económica	S/ 199,990.34
TOTAL PUNTAJE ECONOMICO	100.00

0 - 211103744 - 0+
EDUARDO R. GARAY ROMANI
TTE CRL EP
Jefe del OEC - COSALE